

ACUERDO DE VOLUNTADES PARA LA CONFORMACION
DE LA MESA DE CONCERTACION NACIONAL ENTRE ORGANIZACIONES
CAMPESINAS E INSTITUCIONES PARA LA FORMULACION Y GESTION DE LA
POLITICA PUBLICA PARTICIPATIVA PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS
TERRITORIALES EN AREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANTECEDENTES

Colombia definió la protección de áreas –entre ellas- los Parques Nacionales Naturales, como estrategia para la conservación de los recursos de vida. Esta estrategia hoy enfrenta situaciones de uso, ocupación y tenencia que están asociadas a dinámicas territoriales donde confluyen aspectos de orden normativo, conflictos sociales, políticos y armados.

El acuerdo para la prosperidad 079 del 28 de agosto del 2012 celebrado entre el gobierno nacional, las entidades competentes y las comunidades habitantes de las áreas protegidas propuso la construcción de una política pública que desarrolle alternativas para el manejo y la gestión de la conservación de los Parques Nacionales Naturales.

En el marco de este acuerdo, organizaciones campesinas, Parques Nacionales Naturales e Incoder dieron inicio a un espacio de diálogo regional y nacional para abordar estos temas y construir una política que conduzca a lograr los objetivos de la conservación y la garantía de derechos de las comunidades. A la fecha llevamos un encuentro nacional, cuatro encuentros regionales con la participación de 6 direcciones territoriales de Parques Nacionales, 31 áreas protegidas, 27 juntas de acción comunal, 35 organizaciones regionales nacionales y 321 delegados de comunidades locales.

OBJETIVO

Las organizaciones campesinas, Parques Nacionales Naturales, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y las demás entidades y garantes asistentes al encuentro nacional de organizaciones campesinas y SPNN reunidos los días 26 y 27 de Noviembre del año 2014, han acordado lo siguiente:

Instalar la “MESA DE CONCERTACION NACIONAL ENTRE ORGANIZACIONES CAMPESINAS E INSTITUCIONES PARA LA FORMULACION Y GESTION DE LA POLITICA PUBLICA PARTICIPATIVA PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS TERRITORIALES EN AREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.”

Se plantearon como condiciones y atributos de la mesa los siguientes:

Alcance:

La mesa nacional es el espacio de formulación y concertación de la política pública que busca generar alternativas para la recuperación y restauración de los Parques Nacionales y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades campesinas y debe contribuir a la construcción de escenarios de paz.

Responsabilidades:

Generar, proyectar y gestionar propuestas de financiación y manejo concertado para la conservación de los parques nacionales y el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos; con el fin de garantizar los derechos constitucionales de primera, segunda, tercera y cuarta generación.

Periodicidad de las sesiones nacionales

Las partes deciden que la mesa se reunirá 4 veces al año como mínimo y adicionalmente las veces que sea necesario.

Se garantizarán mesas regionales como mecanismo necesario por medio del cual se nutre la mesa nacional, con funcionamiento de 4 reuniones por año, sobre la base de acuerdo de co-gestión de las condiciones para el desarrollo de las mismas, en las siguientes regiones:

- CARIBE
- AMAZONIA
- ORINOQUIA
- NORORIENTE
- ANDES CENTRALES Y PACIFICO

Apoyo Técnico:

Garantizar la formulación y gestión conjunta de proyectos a través del equipo técnico de uso ocupación y tenencia de parques nacionales, y lograr la conformación del equipo técnico interdisciplinario de los procesos de las comunidades.

Toma de decisiones

Concertar un mecanismo de toma de decisiones que debe tener como principio único la construcción del consenso.

Manejo de situaciones de riesgo

La Mesa dará prioridad y especial tratamiento a las situaciones de riesgo y violaciones a derechos humanos que se presenten para las personas vinculadas al proceso.

Conformación de la mesa:

Por las organizaciones campesinas:

Dos delegados de cada una de las regiones,

DELEGADOS REGIONALES

Representante	Región	Teléfono
ALFONSO RAFAEL OROZCO FERNANDEZ	Caribe	3165758403
HUMBERTO ARCIA MUÑOZ	Caribe	3215059936
YIMMY ALDANA	Amazonia	3134358031
HERNAN SERRANO TOLEDO	Amazonia	3112494007
MARCO TULIO SALCEDO	Orinoquia	3208515970
JOSE ELIECER MARIN	Orinoquia	3102610410
ELIZABETH PABON G	Nor-oriente	3114615777
JOAQUIN CRISTANCHO	Nor-oriente	3124338079
JOSE LUIS SANCHEZ	Andes centrales y pacifico	3182998615
DANILO HERNANDEZ	Andes centrales y Pacifico	3108958005
ANGEL TORRES	ANZORC	
RAFAEL ANTONIO GARZON	ASDIMA	3185587214
RAFAEL ANTONIO AGUJA	ANZORC	3143816391

Por las instituciones

Parques Nacionales Naturales;

- ✓ Directora General o por ausencia su delegado
- ✓ Jefe Oficina Jurídica
- ✓ Subdirectora de gestión y manejo

Por INCODER

- ✓ Subgerente de Tierras Rurales
- ✓ Director de Procesos agrarios

Por la UPRA

SARA DUQUE

SUBDIRECCION USO EFICIENTE DEL SUELO

Por IGAC

Por SNR

CLAUDIA GOMEZ

DELEGADA PARA LA PROTECCION Y RESTITUCION DE TIERRAS

Garantes de la mesa

Comisión Colombiana de Juristas

Cooperantes

- ✓ Unión Europea,
- ✓ PNUD, semillero de desarrollo rural.

Facilitadores

- ✓ WWF área de Gobernanza
- ✓ GIZ Proyecto Ser Macarena

**AGENDA Y CRONOGRAMA DE TRABAJO
2015**

ACUERDO	TEMA	FECHA
Conservación de las áreas de PNN	✓ Proyectos de restauración en áreas de PNN ejecutados y concertados conjuntamente con las comunidades.	
	✓ Se abordara la complementariedad de los Parques Nacionales Naturales con la figura de ZRC atendiendo a los derechos humanos y la protección ambiental en los PNN.	
	✓ Impulsar el diagnóstico para conocer las solicitudes que consisten en actividad minera y petrolera en las áreas de los parques y zonas con función amortiguadora.	

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulación de alternativas de manejo en actividades de ecoturismo comunitario. ✓ Acuerdos para frenar la deforestación. ✓ Gestión conjunta para la recuperación y restauración de los servicios ambientales. 	
Acuerdo 079 se instaló una mesa técnica de instituciones del Estado. INCODER, IGAC, UPRA, superintendencia de notariado y registro, MINAMBEINTE, DANE. DNP.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplimiento de los acuerdos previamente pactados entre las partes. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulso al proceso de formulación de la propiedad en las zonas de amortiguación y estudio de títulos y tenencia al interior de los parques. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación de garantes nacionales e internacionales para el proceso de concertación con PNN. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantía de los derechos de primera, segundo y tercera generación. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de una estrategia de comunicación e intercambio de información. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión conjunta para el logro de medidas de compensación (creación de medidas de compensación especiales y específicas por desplazamiento forzado en áreas de PNN) 	
Trabajo sobre verificación de límites en campo de los PNN y diagnóstico y caracterización: tipificación de la ocupación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar como agenda para iniciar en los proyectos de caracterización de familias y verificación de límites en campo desde los técnicos de las comunidades. Teniendo claro que la información es de manejo conjunto, concertado y discrecional. 	
Incentivos a la conservación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Acciones de restauración ecológica: que genere oportunidad económica</i> ✓ Pago por servicios ambientales 	
Relocalización voluntaria y diferenciada	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relocalización digna y diferenciada con garantías territoriales 	

Compra de predios donde sea posible	✓ Compra de predios donde exista la voluntad de las comunidades	
Fortalecimiento de capacidades de las comunidades	Educación y formación Fortalecimiento organizativo Manejo y resolución de conflictos Manejo de relaciones entre funcionarios y comunidades	

DESACUERDOS	TEMA	FECHA
Parques con gente	✓ Parques con gente desde una perspectiva de interculturalidad que permita la convivencia de diferentes comunidades en un mismo territorio Afros-indígenas-campesinos.	
Realinderamiento de los PNN	✓ Realinderamiento de parques donde se considere de parte de las comunidades	
Cambio de normatividad para permitir producción dentro de los PNN	✓ Proyectos productivos al interior de las áreas de PNN ✓ Reconocimiento económico de perjuicios materiales donde se hayan causado	
Re categorización de los PNN	✓ Legislación ambiental de acuerdo con las realidades de las comunidades en el territorio. ✓ Negación total ✓ Traslape de zonas de reserva campesina	

Secretaria Técnica

Propuesta GIZ consulta proyecto Ser Macarena

En constancia se firma el día 27 de Noviembre de 2014

TANIA GUZMAN

SEMILLERO DESARROLLO RURAL PNUD

FACILITADORES


CARMEN CANDELO

WWF

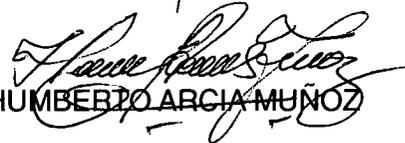

ANDRES HOME

GIZ Ser Macarena

Por la comunidades



ALFONSO RAFAEL OROZCO FERNANDEZ



HUMBERTO ARCIA MUÑOZ

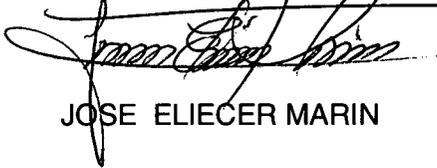


YIMMY ALDANA



HERNAN SERRANO TOLEDO

MARCO TULIO SALCEDO

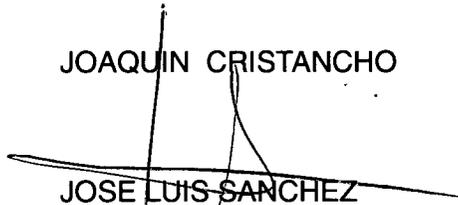


JOSE ELIECER MARIN



ELIZABETH PABON G

JOAQUIN CRISTANCHO



JOSE LUIS SANCHEZ



DANILO HERNANDEZ

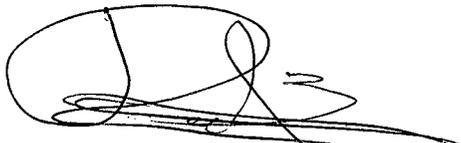


ANGEL TORRES



RAFAEL ANTONIO GARZON

UPRA
Sara Duque Ortiz



RAFAEL ANTONIO AGUJA



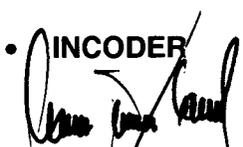
ENTIDADES



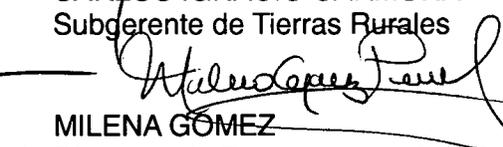
JULIA MIRANDA LONDOÑO

Directora General PNN

• **INCODER**



✓ CARLOS IGNACIO CARMONA
Subgerente de Tierras Rurales



MILENA GÓMEZ
✓ Directora de Procesos agrarios

• **Superintendencia de Notariado y Registro**



CLAUDIA GOMEZ

DELEGADA PARA LA PROTECCION FORMALIZACION Y RESTITUCION DE TIERRAS

• **GARANTES Y COPERANTES**



JHENIFER MOJICA

COMISION COLOMBIANA DE JURISTAS